

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES, UNIÓN EUROPEA Y COOPERACIÓN

12891 *Extracto de la Resolución de 14 de marzo de 2019, de la Secretaría de Estado para la Unión Europea, por la que se anuncia la convocatoria para la concesión de subvenciones correspondientes al año 2019, para la celebración de acciones de comunicación y actividades divulgativas, sobre asuntos relacionados con el ámbito de sus competencias.*

BDNS(Identif.):445110

De conformidad con lo previsto en los artículos 17.3.b y 20.8.a de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, se publica el extracto de la convocatoria cuyo texto completo puede consultarse en la Base de Datos Nacional de Subvenciones (<http://www.pap.minhap.gob.es/bdnstrans/index>):

Primero.- Beneficiarios

Toda persona física o jurídica, no perteneciente al sector público, legalmente constituida, que acredite que su actividad carece de fines de lucro, el cumplimiento de las obligaciones tributarias y de la Seguridad Social, que disponga de los medios y capacidad para realizar las actividades y garantizar el cumplimiento de los objetivos y no se encuentre comprendido en ninguno de los supuestos contenidos en el artículo 13, apartados 2 y 3 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre.

Segundo.- Objeto

Ayudas o subvenciones destinadas a financiar la celebración de debates ciudadanos sobre la Unión Europea, que tengan lugar durante el año 2019, desde el momento en el que se conozca la concesión hasta el 30 de septiembre de 2019, con el lema: "Hablamos de Europa: ¿qué Europa quieres?".

Tercero.- Bases reguladoras

Orden AEC/240/2014, de 18 de febrero (BOE del 21).

Cuarto.- Cuantía

Cuantía máxima: 275.540,00 euros, repartida entre todos los solicitantes que resulten beneficiarios.

Quinto.- Plazo de presentación de solicitudes

15 días hábiles a partir del siguiente al de la publicación del presente extracto en el "Boletín Oficial del Estado".

Madrid, 14 de marzo de 2019.- El Secretario de Estado para la Unión Europea, Luis Marco Aguiriano Nalda.

ID: A190015117-1